

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 9 de enero de 2012

Número 754

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria, celebrada el martes, 27 de diciembre de 2011

Presidencia de D^a. M^a de la Paz González García

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos.
Página..... 2

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Propuesta de la Alcaldía para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Carmen Rodríguez Flores como Concejala de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, y toma de posesión por la interesada, en su caso, de dicho cargo.

Página..... 2
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta y la Sra. Rodríguez Flores.

Punto 2.- Elección de Alcalde y toma de posesión del cargo.

Página..... 2
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Botella Serrano, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Cobo Vega y la Alcaldesa.

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y siete minutos.
Página..... 16

(Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos).

La Presidenta: Hola, muy buenos días a todos. Iniciamos la sesión del Pleno extraordinario. Me comunica el secretario general que tenemos quórum necesario para la celebración del mismo.

Permítanme antes de iniciar la sesión que salude a las autoridades que nos acompañan, al presidente del Tribunal Constitucional, a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a todos los ministros que nos acompañan: ministro de Justicia, de Fomento, de Industria, Energía y Turismo, de Economía, la ministra de Sanidad, a los alcaldes de Madrid, al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, a todas las autoridades civiles y militares que nos acompañan. Y ahora sí, señor secretario, comenzamos con el primer punto del orden del día.

Punto 1.- Propuesta de la Alcaldía para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Carmen Rodríguez Flores como Concejala de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, y toma de posesión por la interesada, en su caso, de dicho cargo.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Con el punto primero del orden del día, en el que figura la propuesta de la Alcaldía para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña María del Carmen Rodríguez Flores como concejala de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez y toma de posesión por la interesada en su caso de dicho cargo.

Señalar al respecto que la Junta Electoral Central, efectivamente, ha expedido con fecha 23 de diciembre de 2011 credencial a favor de doña María del Carmen Rodríguez Flores como concejala de este Ayuntamiento en la candidatura del Partido Popular para cubrir la vacante referida. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, la interesada ha formalizado las correspondientes declaraciones de bienes patrimoniales y de causas de posible incompatibilidad de actividades. En consecuencia, a juicio de la Secretaría General, doña María del Carmen Rodríguez Flores, si comparece, está en disposición de poder tomar posesión del cargo previo juramento o promesa en los términos previstos en la ley.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Solicito que sea llamada al Salón de Sesiones doña María del Carmen Rodríguez Flores.

(Entra en el salón la señora Rodríguez Flores).

Buenos días. Señora Rodríguez Flores, puede proceder a efectuar el juramento o promesa.

Doña María del Carmen Rodríguez Flores: Juro fielmente cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al

Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Presidenta: Muchas gracias. Sea usted bienvenida al Ayuntamiento de Madrid, a la que siempre ha sido su casa. Puede tomar asiento.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María del Carmen Rodríguez Flores:** Muchas gracias.

La Presidenta: Continuamos, señor secretario, con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta y la señora Rodríguez Flores toma posesión del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Madrid).

Punto 2.- Elección de Alcalde y toma de posesión del cargo.

El Secretario General: Señalar a estos efectos de manera breve y sucinta, que el artículo 198 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General establece que en los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis, la vacante de la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista, en que figuraba el alcalde, el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.

Por su parte, el artículo 196 señala que se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento: pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo; en el Ayuntamiento de Madrid 29 votos o más. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolvería por sorteo.

De acuerdo con lo anterior, son candidatos a alcalde de Madrid doña Ana María Botella Serrano, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular una vez conocida la renuncia del anterior número uno de la candidatura. Don Jaime José Lissavetzky Díez, cabeza de lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español. Don Ángel Pérez Martínez, cabeza de la lista presentada por Izquierda Unida-Los Verdes; y don David Ortega Gutiérrez, cabeza de la lista presentada por Unión Progreso y Democracia.

La elección se efectuará por el sistema de votación secreta, conforme señala el artículo 71.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, mediante papeletas y sobre oficiales ya distribuidos a los concejales. Las papeletas en número de cuatro, contienen impreso los nombres de los candidatos. El llamamiento se hará por esta Secretaría en orden alfabético, y los concejales, a medida que vayan siendo nombrados, se levantarán de su escaño y se

acercarán a la presidencia, para depositar directamente el sobre en la urna. Votará en último lugar la presidenta del Pleno.

Ruego por favor, se acerque la urna a esta mesa.

La Presidenta: Bien, señor secretario, podemos proceder al llamamiento para la votación.

El Secretario General: Comenzamos la votación. Llamamiento: doña María Josefa Aguado del Olmo.

(La señora Aguado del Olmo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Asúa Brunt.

(El señor Asúa Brunt se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Álvaro Ballarín Valcárcel.

(El señor Ballarín Valcárcel se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jaime María de Berenguer de Santiago.

(El señor De Berenguer de Santiago se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Manuel Berzal Andrade.

(El señor Berzal Andrade se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana María Botella Serrano.

(La señora Botella Serrano se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Miguel Boto Martínez.

(El señor Boto Martínez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Juan Bravo Rivera.

(El señor Bravo Rivera se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Francisco Cabaco López.

(El señor Cabaco López se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Gabriel Calles Hernansanz.

(El señor Calles Hernansanz no asiste a la sesión).

Don Pedro Luis Calvo Poch.

(El señor Calvo Poch se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Cristina Chamorro Muñoz.

(La señora Chamorro Muñoz se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Manuel Cobo Vega.

(El señor Cobo Vega se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Diego Cruz Torrijos.

(El señor Cruz Torrijos se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Concepción Dancausa Treviño.

(La señora Dancausa Treviño se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Eva Durán Ramos.

(La señora Durán Ramos se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don David Erguido Cano.

(El señor Erguido Cano se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jorge García Castaño.

(El señor García Castaño se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana García D'Atri.

(La señora García D'Atri se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Patricia García López.

(La señora García López se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pedro Pablo García-Rojo Garrido.

(El señor García-Rojo Garrido se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Paloma García Romero.

(La señora García Romero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ángel Garrido García.

(El señor Garrido García se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Elena González Moñux.

(La señora González Moñux se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pedro Javier González Zerolo.

(El señor González Zerolo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Milagros Hernández Calvo.

(La señora Hernández Calvo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Carlos Izquierdo Torres.

(El señor Izquierdo Torres se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María del Prado de la Mata Riesco.

(La señora De la Mata Riesco se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ángel Lara Martín de Bernardo.

(El señor Lara Martín de Bernardo no asiste a la sesión).

Doña María Begoña Larrainzar Zaballa.

(La señora Larrainzar Zaballa se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin.

(La señora Lázaro Martínez de Morentin se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jaime José Lissavetzky Díez.

(El señor Lissavetzky Díez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Llorente Olivares.

(El señor Llorente Olivares se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Raquel López Contreras.

(La señora López Contreras se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola.

(La señora Martínez-Cubells Yraola se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Noelia Martínez Espinosa.

(La señora Martínez Espinosa se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Pilar Martínez López.

(La señora Martínez López se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Joaquín María Martínez Navarro.

(El señor Martínez Navarro se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Fernando Martínez Vidal.

(El señor Martínez Vidal se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Alberto Mateo Otero.

(El señor Mateo Otero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jesús Moreno Sánchez.

(El señor Moreno Sánchez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Dolores Navarro Ruiz.

(La señora Navarro Ruiz se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Enrique Núñez Guijarro.

(El señor Núñez Guijarro se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don David Ortega Gutiérrez.

(El señor Ortega Gutiérrez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Mariano Palacios Pérez.

(El señor Palacios Pérez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ángel Pérez Martínez.

(El señor Pérez Martínez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ruth Porta Cantoni.

(La señora Porta Cantoni se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María del Carmen Rodríguez Flores.

(La señora Rodríguez Flores se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana María Román Martín.

(La señora Román Martín se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Carmen Sánchez Carazo.

(La señora Sánchez Carazo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Elena Sánchez Gallar.

(La señora Sánchez Gallar se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana Rosario de Sande Guillén.

(La señora De Sande Guillén se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Marcos Sanz Agüero.

(El señor Sanz Agüero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Carmen Torralba González.

(La señora Torralba González se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Miguel Ángel Villanueva González.

(El señor Villanueva González se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Luisa de Ybarra Bernardo.

(La señora De Ybarra Bernardo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Por último, la presidenta del Pleno, doña María de la Paz González García.

(La señora González García introduce su voto en la urna).

Procederemos a continuación a la apertura.

(El Secretario General va abriendo los sobres y anunciando el sentido de los votos emitidos).

Doña Ana Botella Serrano

En algún caso observarán que han sido concienzudamente cerradas las papeletas para garantizar...

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Doña Ana Botella Serrano

Doña Ana Botella Serrano

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Jaime José Lissavetzky Díez
Doña Ana Botella Serrano
Doña Ana Botella Serrano
Doña Ana Botella Serrano
Don Jaime José Lissavetzky Díez
Don Jaime José Lissavetzky Díez
Don Ángel Pérez Martínez
Don David Ortega Gutiérrez
Don David Ortega Gutiérrez
Doña Ana Botella Serrano
Doña Ana Botella Serrano
Doña Ana Botella Serrano
Don Jaime José Lissavetzky Díez
Doña Ana Botella Serrano
Doña Ana Botella Serrano
Don Jaime José Lissavetzky Díez
Doña Ana Botella Serrano
Doña Ana Botella Serrano
Don Jaime José Lissavetzky Díez
Don Jaime José Lissavetzky Díez
Doña Ana Botella Serrano
Doña Ana Botella Serrano
Don Ángel Pérez Martínez.
Doña Ana Botella Serrano.
Don Ángel Pérez Martínez.
Don Jaime José Lissavetzky Díez.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Don Jaime José Lissavetzky Díez.
Don David Ortega Gutiérrez.
Don Jaime José Lissavetzky Díez.
Don Ángel Pérez Martínez.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Don Jaime José Lissavetzky Díez.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Don David Ortega Gutiérrez.
Doña Ana Botella Serrano.

Don Jaime José Lissavetzky Díez.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Don David Ortega Gutiérrez.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.
Doña Ana Botella Serrano.

(Pausa).

La Presidenta: Bien, concluido el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: total de votos emitidos, 55. Votos a los candidatos: doña Ana María Botella Serrano, 31 votos; don Jaime Lissavetzky Díez, 14 votos; don Ángel Pérez Martínez, 5 votos; y don David Ortega Gutiérrez, 5 votos.

Votos en blanco, cero; votos nulos, cero. En consecuencia, queda proclamada alcaldesa de Madrid, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, doña Ana María Botella Serrano, cabeza de lista del Partido Popular.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Doña Ana Botella Serrano, ¿acepta el cargo de alcaldesa de Madrid?

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano:** Acepto.

La Presidenta: Bien. Le cedo el sitio y proceda a prestar el juramento.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano:** Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa de Madrid con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

La Presidenta: A la vista de lo actuado, con la conformidad del secretario general del Pleno, declaro, y así constará, que doña Ana María Botella Serrano ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los trámites establecidos. Ha sido proclamada alcaldesa de Madrid, ha aceptado el cargo y ha tomado posesión del mismo.

(Pausa).

Bien, iniciamos ahora el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos municipales, e iniciamos las intervenciones con el portavoz del Grupo de UPyD, señor David Ortega.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Sí, señora presidenta, muy buenos días. Buenos días, señores concejales. Buenos días y bienvenida a todas las autoridades presentes en este hemicycle, y me cabe el honor y la satisfacción de ser el primero en felicitar a la nueva alcaldesa. Y le doy la enhorabuena, y de corazón le deseo lo mejor, por usted y por todos los madrileños, independientemente de que en algunas partes de mi discurso sea algo duro, que creo que debo serlo, pero no es óbice para que, insisto, le desee lo mejor de corazón.

Bien, han pasado no más de seis meses de la anterior sesión de investidura y donde no voy a repetir —no tendría sentido— parte de mi discurso, pero sí necesariamente tiene que ser bastante parecido o similar.

En su día hablaba de Unión Progreso y Democracia y de tres líneas características o principales, que era su carácter transversal, su carácter instrumental y la regeneración democrática. Creo que son tres pilares importantes que pueden contribuir a enriquecer la democracia española y la democracia madrileña.

Desde el punto de vista del carácter transversal, defendía hace seis meses y lo mantengo ahora, no se puede reducir todo a la dicotomía, demasiado simplista, izquierda-derecha. Yo creo que este debate ya está superado y lo que Unión Progreso y Democracia busca es ofrecer soluciones prácticas, pragmáticas a los problemas concretos de la sociedad española y madrileña. Y consideramos que con la dicotomía izquierda-derecha, decimonónica, pasada, demasiado reduccionista, no se solventan, no se afrontan convenientemente los diferentes problemas.

Lo decía hace seis meses y lo repito ahora, igualmente el carácter instrumental de los partidos políticos, Unión Progreso y Democracia como partido joven considera que los partidos tradicionales tienen que evolucionar, la sociedad española así lo demanda, y nosotros hemos tratado de mostrar, o lo hemos intentado al menos en estos seis meses, hacer política de forma distinta o de forma diferente, lo hemos intentado, habremos tenido nuestros aciertos y seguro que nuestros errores.

Y luego la tercera pata del nacimiento de Unión Progreso y Democracia se basa principalmente en lo que es la regeneración democrática, a la que dedicaré específicamente para explicar por qué hoy estamos aquí, por qué hoy estamos aquí en este acontecimiento, lo que considero que son algunas cuestiones interesantes a aclarar.

Por lo demás, desde el punto de vista de los principales problemas de la ciudad de Madrid, lo dijimos hace seis meses, lo hemos discutido la semana pasada con el tema de presupuestos, seguimos viendo el problema de la deuda de la ciudad, de los 6.000 millones de euros, como el

principal problema. Defendimos entonces y lo defendemos ahora que la forma de afrontarlo no es aumentar los ingresos a base de la presión fiscal sobre los ciudadanos de Madrid; hemos defendido congelar el IBI, un alivio fiscal que consideramos que es necesario, el apoyo a las familias numerosas, que defendimos también hace cuatro o cinco días.

Creemos firmemente en el empleo, como hemos tratado de demostrar en estos seis meses, y la mejor forma de fomentar el empleo es principalmente no destruirlo. También en distintas ocasiones hemos mantenido que una prioridad del nuevo gobierno municipal, encabezado por la nueva alcaldesa, debe ser pagar la deuda comercial que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que se acerca a los 1.000 millones de euros, y más importante que crear empleo es no destruirlo, y hemos apostado fuertemente por esta idea.

Igualmente, como no podía ser de otra manera, buscamos un concepto distinto, nuevo, de ciudad, más cercana a los ciudadanos de Madrid; el tema de medio ambiente hay que apoyarlo con coherencia, con ejemplo, apoyando el transporte público, apoyando el uso de la bicicleta y tratando de conseguir una ciudad que sea más cómoda, más saludable, más cercana a las personas.

También, por supuesto, y lo hemos dicho y lo hemos discutido en algún pleno, creemos que el plan operativo del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, igual que ha acertado, y lo hemos reconocido y por qué no decirlo si las cosas se hacen bien, en la propia imagen del turismo y de la ciudad de Madrid, donde se han aproximado cerca del cien por cien del éxito de su cumplimiento, y eso está bien, creemos que en tema de servicios sociales, de ayudas sociales, de ayudar a los más necesitados, a los mayores, a nuestros mayores, a los disminuidos, a los menores, se acercaba tan solo al 68,3 %, si no recuerdo mal, cerca de 31 puntos de diferencia respecto a otros éxitos.

Yo creo que hay que perseverar en esos temas, como también en afrontar una reestructuración, una reestructuración del Ayuntamiento de Madrid; se está haciendo en otras Administraciones públicas de ámbito nacional, de ámbito autonómico y, por supuesto, creemos que debe ser también del ámbito municipal, lo discutíamos el jueves pasado en relación con una proposición que proponía Unión Progreso y Democracia.

Creemos que hay una buena línea marcada. Rajoy, por qué no admitirlo, lo dije hace cuatro días y lo repito ahora, está siguiendo una línea adecuada y acertada; ha presentado el Gobierno de España, va a reducir ministerios y lo mismo está siguiendo con los secretarios de Estado. ¿Por qué el Ayuntamiento de Madrid no puede seguir ese ejemplo? Yo creo que podemos ahorrar, tenemos que hacer ese esfuerzo y se lo debemos a los ciudadanos de Madrid.

Sí quisiera recordar, en relación con el acto que nos acompaña, que estamos celebrando hoy,

cómo han sucedido algunas cuestiones para llegar hasta aquí. Nosotros hemos defendido que hay que cumplir la palabra dada, y nosotros creemos que se debería de haber agotado este mandato municipal por el que era el alcalde aquel entonces, el alcalde Gallardón, y como prometió en su día a los ciudadanos de Madrid.

El 20 de mayo de 2011 en el *Cinco Días* el titular era: Gallardón se compromete a agotar la legislatura si gana la alcaldía. En *Madrid Diario* el 19 de mayo, se decía: Gallardón ha asegurado que se quedará toda la legislatura al frente de la alcaldía, y ha explicado que las dudas sobre si dejará el cargo dentro de un año, si Mariano Rajoy le convoca por algún cargo nacional en caso de ganar las elecciones, son infundadas porque él ya ha hablado con el presidente de su partido sobre su futuro, que pasa por seguir trabajando por los madrileños. En el propio Pleno a una pregunta de quien les habla, dijo: no tengo prevista cosa distinta que terminar mi mandato, yo he cumplido mi palabra siempre, absolutamente siempre, precisamente porque mido muy bien mis palabras.

Yo creo que desde el punto de vista de la regeneración democrática es importante que todos luchemos por cumplir nuestros compromisos y por cumplir nuestros mandatos, y sobre todo, por una cuestión de coherencia interna. Yo insisto, deseo todo lo mejor a Ana Botella pero hubiera preferido que hubiera estado directamente legitimada por las urnas por los madrileños como cabeza de lista y como alcaldesa, sobre todo porque el PP en otras ocasiones ha criticado esto; y yo, además, creo que el PP tenía razón, siempre que ustedes tienen razón y yo lo creo se lo digo. Lo hizo Rosa Romero en el año 2004 cuando criticó que José María Barreda accediera a la presidencia de Castilla-La Mancha, lo calificó de fraude electoral; Javier Arenas en ABC de 8 de abril del 2009 dijo: Arenas pide elecciones anticipadas ante la falta de legitimidad de Griñán. El presidente del PP andaluz, Javier Arenas, ha reclamado hoy la necesidad de que se celebren elecciones anticipadas y separadas en Andalucía porque el próximo presidente de la junta, José Antonio Griñán, que sustituirá al dimitido Manuel Chaves, no cuenta con la legitimidad de las urnas.

Sabemos que no puede haber elecciones en una Corporación local y sí en el Parlamento nacional y en el Parlamento autonómico, lo sabemos, por lo tanto, no vamos a pedir elecciones anticipadas porque es absurdo, pero sí que nos hubiera gustado que hubiera contado con la legitimidad de las urnas, y que los madrileños la hubieran votado en este sentido.

Bien, no quiero alargarme más, sí creo que es de justicia, igual que he hecho las críticas hacer los reconocimientos, y por parte del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia nos gustaría que constara en acta el reconocimiento al alcalde Gallardón por la labor realizada en estos ocho años dedicada al Ayuntamiento de Madrid y por sus aciertos, que los ha habido y que en este Pleno los hemos reconocido. Igualmente desearle, como

decía antes, a la alcaldesa la mejor de las fortunas por su bien, cómo no, pero especialmente por los importantes problemas que tienen los madrileños y por los retos difíciles que va a tener que afrontar. En todo lo que sea para el bien de los madrileños va a contar con la lealtad, con la absoluta lealtad del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Un ruego, sí nos gustaría, ya que tenemos nueva alcaldesa, yo creo que hay que aprovechar el mejor sentido del verbo, la oportunidad de una nueva actitud, una nueva actitud por parte del Equipo de Gobierno, más cercana, más dialogante, de discursos más racionales, nosotros nos podemos equivocar, insisto, y yo lo he dicho muchas veces en esta sala, pero sí pediría, por favor, discursos basados en los fundamentos racionales, en los argumentos racionales y no en las descalificaciones personales, que siempre contribuyen a deteriorar el ambiente democrático. Muchas gracias y le deseo la mejor de las fortunas.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ortega. Ruego al portavoz de Izquierda Unida, don Ángel Pérez, haga uso de la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Gracias presidenta. Buenos días.

Me fio plenamente de usted, señora presidenta, y si usted dice que están presentes todas las personalidades que ha dicho, yo lo doy por bueno porque ver, lo que se dice ver, no veo nada. Cuestiones de la arquitectura moderna.

En cualquier caso, saludarles a todos, darles la bienvenida a esta casa, cómo no, y decir que una vez más comienzo mi intervención felicitándoles a ustedes. Al señor Gallardón por su responsabilidad al frente del Ministerio de Justicia, y a usted, señora Botella, por su reciente elección como alcaldesa de Madrid; es la primera elección para la alcaldía que se hace, además, en este hemiciclo, y eso es un hecho que quedará para la historia, y también la primera vez que Madrid va a tener una mujer como alcaldesa, eso es, evidentemente, muy importante para usted pero lo es también para nuestra sociedad y para nuestra ciudad en lo que representa el avance de la democracia en todas sus dimensiones.

Permítanme un minuto, en cualquier caso, para felicitar de manera explícita al señor Gallardón, reciente ministro de Justicia, y para decirle que desde la discrepancia de las ideas, desde la discrepancia de las políticas y desde las prioridades, decir que yo estoy convencido que todo lo que ha hecho, él pensaba que lo hacía por el bien de la ciudad. A mí me parece que es un principio de honestidad reconocer al interlocutor y al adversario político esa intención democrática para que el ejercicio de la política sea verdaderamente una función útil y digna. Y es por esa misma razón, señora Botella, que no encontrará usted en este

grupo ningún prejuicio con respecto a sus intenciones.

Le presuponemos lealtad a su partido y al programa que defendió en la campaña, y en esa medida confrontaremos; pero no somos una Oposición de oficio. Cuando coincidamos se lo diremos con la discreción que recomienda la cortesía institucional, cuando no coincidamos se lo repetiremos incansablemente hasta la saciedad como recomienda la costumbre institucionalizada.

Y como es sabido, hay un periodo de cien días, que es un cierto margen de confianza a los estilos de gobierno, que se utiliza, es verdad, más para preparar la crítica que como deferencia a los gobiernos. En cualquier caso sabe usted que estamos en políticas de ajuste y en etapa de recortes. Teniendo en cuenta que han consumido ya siete meses la legislatura, le corresponden a usted ochenta y cinco de margen de confianza de reojo. Cuento pues que hasta casi finalizando el mes de marzo tiene usted ese margen.

Por delante tiene usted una responsabilidad más amplia, era usted responsable de Medio Ambiente y ahora le corresponde gobernar el ambiente completo de la ciudad y del Ayuntamiento. Con problemas complicados, más de 250.000 parados y muchos problemas más. No compartimos con ustedes la filosofía ni el diagnóstico de la crisis, ni las medidas que sus gobiernos ponen en marcha. Nosotros creemos que al final la crisis se está interpretando como un ataque al estado social del bienestar, a la política, a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a los funcionarios y en general a las políticas públicas. Y por eso se han atacado los salarios, los subsidios, las pensiones, las políticas públicas, como la sanidad o la educación. Nosotros pensamos que para diagnosticar y atacar a los de siempre no hace falta ser ministro ni estudiar, hace falta sencillamente tener el poder.

Nosotros somos partidarios de otras políticas, de políticas fiscales progresivas, de reindustrializar, de identificar los sectores productivos de futuro, de trabajar por el empleo estable y con derechos, por el empleo ligado a los derechos sociales y garantías para los sectores más desfavorecidos, es decir, nosotros estamos por activar la economía. Y en eso las políticas locales que pueden hacer los ayuntamientos tienen un papel ligado a la economía social, al autoempleo, a las políticas de formación específica, es decir, no estamos hablando solo de empleo público ni de papá Estado, estamos hablando de un Estado equilibrador, impulsor dinámico, de un Estado que no es neutral ante la situación de la economía y ante la desigualdad social.

El Ayuntamiento tiene algún instrumento en este sentido. El Plan General de Ordenación Urbana es una oportunidad para nosotros deseada, y es justo decir en este momento, y lo digo, que los primeros pasos nos parecen adecuados, por dos razones. Primero porque hay un modelo de participación amplio, plural e incluyente; y en segundo lugar porque criterios como desarrollo,

equilibrio territorial, cohesión social o sostenibilidad, son criterios sostenidos y propuestos por nosotros también. Así pues, un plan que reivindique el empleo como eje central de la política, que reivindique el suelo industrial, un plan que reivindique políticas de vivienda en el impulso a la política de alquiler y a la rehabilitación, un plan que reivindique el reequilibrio para mayor calidad de vida, para más equipamientos culturales y deportivos, de más prestaciones en definitiva para la mayoría de la sociedad, poniendo atención específica en las personas dependientes, es un plan que merece la pena. Un plan que mejore la accesibilidad de todos a todo, un plan que reivindique el desarrollo sostenible para ser solidario con el futuro, es un plan que merece la pena. Un plan que en definitiva conciba la ciudad en la relación dialéctica con la ciudadanía es un plan que merece la pena ser intentado; y ahí van a tener nuestro concurso sin duda.

Ahora bien, le digo, todo ello va a exigir recursos, y su antecesor le deja apuestas y encargos, y unos números más rojos que mi bandera, esa es la realidad, con bastantes menos estrellas y bastantes más nubes.

La Operación Río, M-30, Recoletos-Prado, Castellana, Peineta, los equipamientos pendientes en los PAU y en los distritos. En resumen, el señor Gallardón se puede decir que le ha hecho una *sinpa* de categoría, un *sinpa* institucional verdaderamente de fondo del que será difícil salir, y es de justicia decirlo.

Señora presidenta, si es cierto, como usted dice, y lo es porque usted lo dice, si hay varios ministros y ministras presenciando este acto, yo no voy a desaprovechar la ocasión de tener a miembros del Gobierno sin derecho a réplica delante de mí y no decirles alguna cosa y decírselo a usted también, señora Botella: Madrid necesita una Ley de Capitalidad financiada, no la Ley de Capitalidad actual, que no reconoce la especificidad de Madrid. Madrid necesita ese reconocimiento de la especificidad y Madrid necesita un pacto local con competencias y recursos, porque en los ayuntamientos, y también en este, residen parte de las políticas del Estado social. Y si no es posible refinar la deuda de los ayuntamientos, si no se resuelve positivamente el gasto impropio de los ayuntamientos y se aplica la ortodoxia del déficit cero, los ayuntamientos dejarán de ser entes con capacidad política para ser entes administrativos desligados de sus ciudadanías. Y eso será una castración de la democracia en sus niveles más directos, participativos y necesarios para la cohesión social.

Aprovechada la oportunidad, no me queda sino desearle sinceramente nuestra felicitación, decirle que puede contar con nuestra crítica y, además, y no soy partidario de dar consejos, pero créame que muchas veces nuestra crítica le va a ser de más ayuda que algunos halagos desinteresados. Nada más y muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Pérez. Le corresponde ahora intervenir al portavoz del Grupo Socialista, don Jaime Lissavetzky.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime Lissavetzky Díez:** Gracias, señora presidenta, señores concejales, presidente del Tribunal Constitucional, presidenta de la Comunidad de Madrid, ministros, me detengo en el ministro de Justicia, hasta hace poco alcalde. Ya le he felicitado por activa, por pasiva y por perifrástica y, por lo tanto, no me extendo más para no gastar mi tiempo. Y también a los alcaldes presentes, tanto Juan Barranco como José María Álvarez del Manzano, me alegra su presencia aquí, presidente Aznar. También a los agentes sociales, presidente de CEIM, secretario general de UGT, de CC.OO., Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, y tantas y tantas autoridades que, señora Botella, yo creo que usted hoy ha conseguido el primer llenazo de este hemiciclo oval que tenemos aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

Deseo que mis primeras palabras de hoy sirvan para expresar nuestra sincera felicitación personal, la mía propia y la de mi grupo, el Grupo Municipal Socialista, a la señora Botella. Más allá de las múltiples discrepancias que con ella hemos mantenido y me temo seguiremos manteniendo, no queremos pasar por alto que Ana Botella ocupará un lugar privilegiado en la historia como la primera alcaldesa de Madrid, nuestra ciudad, dato que ni puede ser ni es considerado por nosotros como irrelevante o baladí.

Desgraciadamente no está todavía desarrollada la parlamentarización de este Pleno prometida por el anterior alcalde, por lo que no ha sido posible mantener un debate de investidura con usted, elegida ya sin que conociéramos su nuevo programa de gobierno. Dicho lo cual, me gustaría, con el máximo de los respetos y sin ninguna acritud, señalar lo siguiente: señora Botella, usted acaba de acceder a la alcaldía de Madrid desde la más estricta y plena de las legalidades, pero conviene distinguir bien y no confundir legalidad con legitimidad. Usted es legalmente, y para lo que resta del mandato espero, alcaldesa de Madrid. No se es, legalmente hablando, más o menos alcaldesa; se es o no se es, sin grados, y usted lo es, repito y reitero, con plenitud absoluta y sin asomo de duda alguna. Pero cosa muy distinta, políticamente hablando, es la legitimidad: ahí, en la legitimidad, sí existen grados; se tiene mayor o menor legitimidad. Y usted es alcaldesa con un caudal de legitimidad menor que el de su inmediato antecesor, pues fue él y no usted quien encabezó la lista del Partido Popular a la ciudad de Madrid.

El día 22 de mayo de este año la lista del Partido Popular al Ayuntamiento de nuestra ciudad tenía un orden: el señor Ruiz-Gallardón ocupaba el primer lugar, y usted, señora Botella, continuaba tras él. Orden es, por lo tanto, disposición jerárquica. Fijese cómo define el vocablo orden nuestro diccionario de la Real Academia de la Lengua: colocación de las cosas en el lugar que les corresponde. La lista del Partido Popular era, como

no podía ser de otra manera, una lista ordenada, y todos sabemos muy bien, y no podemos llamarnos a engaño, la función política que cumple quien la encabeza en términos sociales, electorales y ciudadanos, máxime en el caso de ustedes, pues la persona que ocupaba el primer lugar gozaba de la condición de alcalde y, por tanto, se presentaba para ser confirmado y ratificado como tal.

Dos y dos son cuatro hasta nueva orden, señaló con ironía Einstein, que conocía y sabía a fondo de órdenes mucho más profundos. Cuando el 22 de mayo de este año los madrileños votaron, dos y dos eran todavía cuatro, fueran peras o manzanas, y Alberto Ruiz-Gallardón fue entonces ratificado como alcalde, y así lo entendió él y así lo entendimos, para bien o para mal, todos; también usted, señora Botella. Y en solo siete meses, algo más del 10 % del mandato, cambiamos de alcalde, lo que no deja de ser insólito en una gran ciudad, más aún si se trata de la capital de España. Sé que ha habido otras ciudades, por ejemplo Barcelona, donde ha habido cambios de alcalde, pero siempre en el tercer año de mandato o en el cuarto año de mandato, nunca en el primer año de mandato.

Sabe usted bien que la legitimidad disminuye o se acrecienta mediante el ejercicio diario y constante de la acción política. Acrecentar su legitimidad, hoy menguada, mediante la acción de gobierno eficiente y responsable será, señora alcaldesa, en mi opinión, su obligación durante los años que le restan de mandato.

Pero vamos a lo que considero más importante: del 11 de junio, fecha en la que ratificamos al señor Ruiz-Gallardón como alcalde, a hoy han transcurrido doscientos días. En esos doscientos días la ciudad dista mucho de haber mejorado en sus aspectos más sustanciales y de quebrar las tendencias negativas en que se halla sumida. Pongo un ejemplo significativo mediante dos cifras que nos deberían hacer reflexionar a todos: hace doscientos días le proponía yo al señor Ruiz-Gallardón que todos uniéramos nuestras fuerzas para acometer juntos la gran batalla contra el paro en Madrid: un pacto de empleo. Le decía, citando a Benedetti, textualmente: no podemos llenarnos de calma ni quedarnos inmóviles ni reservarnos un rincón tranquilo ante el mayor desafío que tiene ahora la ciudad: sus 228.900 parados, según la última Encuesta de Población Activa.

Los 228.900 parados de entonces son hoy, 200 días después, 268.300; 39.400 parados más, un dramático 17 % de subida porcentual, que incrementan significativamente la envergadura del desafío. Y ese mismo día, hace hoy 200, el señor Ruiz-Gallardón presumía de que la tasa de paro de Madrid capital era 7,4 puntos inferior a la media nacional, y animaba, textualmente, a convertir la ventaja competitiva de Madrid en fuente generadora de empleo. Hoy, sin embargo, el diferencial entre el conjunto nacional y la ciudad de Madrid ha bajado hasta 5 puntos: 2,4 puntos menos, lo que significa, en palabras del señor Ruiz-Gallardón, una

disminución fundamental de nuestra ventaja competitiva.

La evolución de las cifras no es, como se advierte, halagüeña ni tranquilizadora, y el objetivo del programa del Partido Popular de facilitar la creación de 150.000 nuevos puestos de trabajo queda cada vez más lejos. Quiero suponer que en el día de hoy mantiene usted vigente esa oferta del programa electoral, aunque llama la atención cómo ha disminuido presupuestariamente la Agencia para el Empleo de Madrid para el próximo 2012, pendiente aún su conversión en agencia de colocación. Estoy hablando del que es de forma rotunda el principal problema de los madrileños: hoy, más aún que ayer, el paro ha de ser la prioridad básica de nuestro trabajo municipal, un trabajo que nos concierne a todos y que requiere el concurso concertado de todos. Pues bien, su antecesor, haciéndose eco de las ofertas de la Oposición, y muy singularmente de las manifestadas en el Pleno monográfico sobre empleo celebrado a instancias del Grupo Socialista, se comprometió a la participación, entre otros, de los grupos políticos en la Mesa para el Empleo hasta que se modificara el Consejo Director de la Ciudad. Ni estamos en la mesa ni se ha modificado el Consejo de la Ciudad que, por cierto, no se ha reunido prácticamente desde su creación; doscientos días después de la primera oferta, seguimos esperando. Confío en que ejecute con prontitud los acuerdos del Pleno. A pesar de la tardanza, continuamos manteniendo nuestro apoyo a su Gobierno en el objetivo de combatir el principal problema del país y de nuestra ciudad: el paro.

Como ya dijimos el 11 de junio de este año, mi grupo apuesta por un desarrollo económico basado en el conocimiento y la innovación, en apoyo a las empresas, emprendedores, reducción de la burocracia, apoyo a la economía social, la reindustrialización, al comercio de proximidad y los mercados municipales, al turismo, a la internacionalización de Madrid, a todos esos yacimientos de empleo verde y empleo asistencial, la formación de empleo juvenil y creación de empleo juvenil, la inserción laboral de la mujer y sectores con especiales dificultades, que plasmamos en las cien propuestas que presentamos en el Pleno monográfico sobre empleo que solicitó el Grupo Socialista y que acordamos con la mayoría de los grupos, y muy especialmente con ustedes, siempre de acuerdo —decíamos— con los agentes sociales, organizaciones empresariales y sindicales.

Nada de cuanto el 11 de junio dijimos ha perdido actualidad ni vigencia. Ninguna prioridad de las de entonces se ha modificado, ni la agenda de Madrid ha cambiado sus temas y argumentos básicos: nuevo Plan General de Ordenación Urbana incluido. Como dijimos aquel día, continua siendo igual de necesaria la apuesta por una ciudad inteligente, que sea mucho menos desigual territorial y socialmente de lo que hoy es Madrid, apuesta detrás de la cual hay un modelo de ciudad cuyas notas más destacadas le desgrano con brevedad.

Una ciudad más cohesionada es aquella que, además de ir disminuyendo los desequilibrios físicos y sociales entre unos barrios y otros, sabe conjugar con armonía la igualdad y la diversidad. Le reitero la fórmula: igualdad para vivir, diversidad para convivir; y le recuerdo que existen graves desequilibrios como el desafío hiriente de la Cañada Real Galiana, al que nos hemos referido reiteradamente y que sigue ahí reclamando de los gobiernos local y autonómico que le entiendan y atiendan cuanto antes.

Ser una ciudad más cohesionada implica apostar sin recelos por la descentralización y la mejor distribución territorial de los recursos, lo que significa juntas de distrito con mayores competencias y, por qué no decirlo, con más poder. Aquí, al margen de retóricas, el presente solo nos ofrece malas noticias, y este año, una vez más, disminuye el porcentaje que gestionan las juntas sobre el total del presupuesto. Los datos son, como tuve ocasión de decirle a su antecesor en un Pleno reciente, tozudos. Si en 1989 ese porcentaje se situaba en el 20,6 % —por cierto, era un año en el que gobernaba don Juan Barranco—, el de 2012 ha descendido hasta el 11,3 %, casi la mitad.

Esa cohesión se alcanza con el diseño de una ciudad medioambientalmente sostenible, que es la manera educada de apostar por un Madrid sin suciedad y sin boina. Sostenibilidad que requiere audacia para impulsar una nueva cultura de la movilidad urbana que otorgue el mayor protagonismo posible al transporte público, al uso de la bicicleta y a las peatonalizaciones. Y junto a ello, un urbanismo que deberá verse reflejado en el próximo Plan General, alejado al máximo de los perfiles expansivos, casi ilimitados, de la época anterior.

Queremos una ciudad con servicios públicos potentes que la deuda, pese a su gravedad, no puede poner en riesgo. Sabemos la importancia de la deuda de esta ciudad, no vamos a poner más ejemplos de todos sabidos: la suma de la deuda de las capitales de provincias es menor que la deuda de Madrid. Tampoco queremos que la mejora necesaria proveniente de atajar duplicidades competenciales, no deberían de ser nunca pretexto para esconder recortes sociales, sea cual sea su naturaleza. Hay líneas rojas referidas a las políticas sociales que no deben traspasarse; en esto seremos beligerantes, se lo aseguro. Y apostamos por la carta municipal de Madrid y el desarrollo en todo lo posible de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Asimismo, nuestra prioridad es una ciudad más segura, que valore adecuadamente la labor de los servidores públicos, segura y culta; culta tanto para crear más y estimular más la creación, cuanto para acogerla y proyectarla mejor como escenario venga de donde venga, sin olvidar que la cultura es también un factor económico importante para la generación de riqueza y creación de empleo en nuestra ciudad.

Una ciudad en suma —y voy terminando ya—, menos desigual y más democrática. Una auténtica

ciudad de ciudades en la que la participación y el compromiso cívico de los ciudadanos sea una realidad cotidiana. No cabe en este sentido, dijimos en junio y repetimos hoy con la misma convicción, retroceso alguno. Nosotros, sin renunciar a la crítica intensa y constructiva, seguimos hoy, señora Botella, en idéntica actitud abierta a los consensos necesarios y al diálogo permanente, desde la convicción y sin complejos, como seguimos igualmente convencidos y comprometidos en nuestra responsabilidad democrática de construir y liderar una alternativa que haga posible la alternancia necesaria en el gobierno de la ciudad, desde la democracia y para avanzar hacia más democracia.

Doscientos días después del 11 de junio, en buena medida perdidos, tenemos parecidas incertidumbres respecto al presente y las mismas convicciones para encarar el futuro. Es de suponer, señora Botella, que usted se ve y se siente heredera, y que por tanto lo que usted proponga estará marcado con la huella de la continuidad.

Hereda usted, lo sabe bien, una ciudad endeudada y estancada, porque el gigantesco endeudamiento trae aparejado una extraordinaria dificultad a la hora de estimular el crecimiento y la actividad urbana y económica. Pero señalaba Gracián, herédase el gusto pero no el gesto. Podemos adivinar el gusto, su programa electoral, que dicho sea de paso a nosotros no nos gusta mucho; no queremos adivinar —hasta en eso vamos a ser respetuosos hoy— su gesto, aunque el pasado proporciona pistas que no nos inducen precisamente al optimismo. Más allá del programa que hereda, tendrá usted, señora Botella, que componer su gesto, su actitud, su liderazgo.

Madrid necesita hoy una alcaldesa que además de gestionar con eficacia, rigor y austeridad la ciudad, sea capaz de marcar bien su destino, de diseñar con inteligencia su hoja de ruta y de liderar con valentía y audacia su futuro. Como señalan los mejores manuales, hay que prevenirse de un riesgo cierto: del exceso de mando que suele acompañar al déficit de liderazgo. Ese es hoy a nuestro juicio su gran desafío como alcaldesa. Le deseo suerte y le ofrezco, como a su antecesor, la lealtad institucional del Grupo Municipal Socialista, así como la crítica constructiva articulada en un proyecto alternativo al suyo, de nuestro Grupo Municipal Socialista, del que me honro ser portavoz, y que desde hoy seguiremos defendiendo. Le deseo mucha suerte, señora Botella, y les agradezco a todos ustedes su atención. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lissavetzky. Interviene a continuación el portavoz del Grupo Municipal Popular, don Manuel Cobo.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** Gracias, señora presidenta.

Señora alcaldesa, es imposible como se ha dicho ya aquí, saludar a tanta gente a la que uno querría saludar. Permítame que en nombre de todos, e incluso por Administraciones.

En la Administración local: A todos ustedes, señoras y señores concejales, muy buenos días a todos y especialmente a Carmen Rodríguez Flores, porque hoy ha tomado posesión de su cargo de concejala.

De la Comunidad de Madrid: A su presidenta, a su vicepresidente y a tantos consejeros, al presidente de la Asamblea.

De la Administración general del Estado: permítame también que lo haga al ministro de Justicia, hay más ministros, en su condición de más de ocho años en esta casa como alcalde de Madrid.

Presidente del Constitucional, resto de autoridades, a todos muy buenos días.

Y una familia, y en la persona del presidente Aznar, de sus hijos, señora Botella, de su madre, de todos lo que aquí están, muy buenos días, bienvenidos a todos y enhorabuena también en la parte que les toca.

Doña Ana Botella Serrano. Cuántas veces se ha dicho hoy el segundo apellido y qué bien que se haya podido decir. No solemos decirlo, y lo importante que es recordar a la madre y la importancia que tiene en la vida de cada uno de nosotros. Así que es un motivo más para sentirnos bien hoy.

Bastaría con que le dijera dos cosas: Felicidades, enhorabuena por ser alcaldesa y como se ha dicho también, la primera mujer alcaldesa de la capital de España y deseárselo lo mejor, y augurarle además porque lo va a hacer. Son las dos cosas más importantes que hoy se le pueden decir a quien asume una responsabilidad tan grande como esta: Enhorabuena y mis mejores deseos de éxito. Pero diré alguna cosa más.

Solamente si repasáramos —y lo voy a hacer brevemente— la trayectoria de esta mujer, de esta alcaldesa, nos daríamos cuenta que está absolutamente preparada para asumir este reto tan difícil y tan complicado. Conoce la Administración como funcionaria, no lo olvidemos: ingresó en el año 1977 —aunque parece imposible viéndola que haga tanto tiempo— en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo tras superar esas oposiciones. Ocupó distintos destinos.

En el terreno de la responsabilidad política, además de su destacada militancia en el Partido Popular, a mí me llamó la atención, y lo sigo repitiendo: es militante antes incluso que José María Aznar en el Partido Popular, y dense cuenta desde qué momento estaba afiliado el señor Aznar; es decir, es de las fundadoras de mi partido, del Partido Popular. Ha estado, al igual que yo y al igual que otros compañeros, desde el primer momento en el equipo municipal de Alberto Ruiz-Gallardón: ha estado en las listas del 2003, del 2007 y del 2011. Y en este periodo ha tenido tres

áreas sucesivas de gran responsabilidad: Empleo y Servicios Sociales, en la primera legislatura; Medio Ambiente, entre el 2007 y el 2011, y ahora, hasta hoy, Medio Ambiente y Movilidad desde junio de este año.

No voy a detallar, por falta de tiempo también, tantos éxitos y tantas cuestiones que fueron puestas en práctica por Ana Botella Serrano.

Simplemente voy a decir dos: ha ejecutado el mayor proceso de reforestación de esta ciudad y fue la responsable de implantar el Samur Social, que se recordará muchos años, como el Samur que recordamos de la época de José María Álvarez del Manzano. El Samur Social es, para mí, uno de los grandes éxitos de esta ciudad, el apoyo a esas personas más desfavorecidas.

En todas estas responsabilidades he tenido el honor de ser su compañero en el Equipo de Gobierno que dirigía Alberto Ruiz-Gallardón, y ha hecho gala de su capacidad de trabajo, de su eficacia, y ha sabido compaginar la prudencia en la toma de decisiones con la fuerte convicción a la hora de defenderlas.

Como ya dije públicamente en una ocasión, y lo voy a decir otra vez hoy, es la mejor de todos nosotros. Y en mi partido tenemos una costumbre: que es poner a los mejores en cada puesto, y por eso hoy la hemos puesto a ella, porque es la mejor para desempeñarlo.

El Grupo Popular va a ser una piña, va a estar absolutamente unido, va a estar detrás de esta alcaldesa, va a trabajar y va a redoblar sus esfuerzos. Y a los otros grupos también las hago una petición, al señor Ortega le conozco menos, le he conocido en esta legislatura, se la hago también, pero los otros dos portavoces estoy seguro de que la van a cumplir. Van a ser muy críticos con usted, señora alcaldesa, es su obligación y es el papel que les toca, y lo dice alguien que también hace muchos, muchos años tuvo la ocasión de estar en la Oposición, pero en aquellas cuestiones que denominamos de Estado, en aquellas cuestiones de lealtad institucional, como ustedes han dicho, estén con ella; porque es bueno para los madrileños, porque es bueno incluso a corto plazo políticamente para ustedes, da mucha más legitimidad a la crítica, y son cosas que estoy seguro de que las van a hacer —señor Ortega, también se lo pido a usted—, en aquellas cuestiones que afectan a los madrileños, como en tantas ocasiones hemos pactado, hemos negociado, hemos llegado a acuerdos después de mucho discutir, estén con doña Ana Botella Serrano porque es la alcaldesa de Madrid, que en estos momentos va a dirigir los destinos de esta ciudad.

Tengo que hacer algunos elogios al anterior alcalde, pero no muchos porque esos elogios son autoelogios también para nosotros porque hemos estado con él, pero Madrid se ha transformado en estos años, ha sido una transformación más que evidente. Este equipo, el Equipo de Gobierno que ha presidido Alberto Ruiz-Gallardón, ha estado muy orgulloso del alcalde que hemos tenido. Quien

viene de fuera —y hay alcaldes, que no puedo saludar a todos— quien viene de fuera, nos lo dice constantemente, y nos llena de orgullo: cómo ha cambiado Madrid; qué bien está; es más acogedora; sigue siendo cada vez más moderna, más habitable, tiene una imagen nacional e internacional que se ha incrementado. Después de treinta años dedicados a Madrid y cinco mayorías absolutas, Madrid ha tenido esta enorme transformación y Alberto Ruiz-Gallardón ha sido nombrado ministro de Justicia: le deseamos todo lo mejor en esta nueva etapa.

Voy a decir algo, y lo dice una persona que se ha identificado siempre, porque es verdad, al lado de Alberto Ruiz-Gallardón: Ana Botella Serrano, va usted a ser mejor alcaldesa que Alberto fue alcalde, lo va a ser seguro. Esto mismo se lo oí, y es verdad también, porque uno tiene que desear a quien te sucede que haga las cosas mejor que tú, porque es bueno para el que lo dice, es bueno para los madrileños y es bueno para la persona que te sucede. Son las mismas palabras que Alberto Ruiz-Gallardón dirigió a Esperanza Aguirre en el momento que fue elegida presidenta de la Comunidad de Madrid, y con el mismo deseo creo que vamos a compartirlo todos: siempre queremos que nuestros hijos sean mejores que nosotros, que nuestros sucesores sean mejores que lo que hemos hecho cada uno.

Lo va a ser además por muchas razones. Ha trabajado y seguirá trabajando no solo para los que nos han votado, lo ha hecho para todos: para los que en mayo quisieron o prefirieron esta opción y para aquellos que, con las dificultades que todos tenemos en este momento y que no a todas ellas podemos llegar, se ha dirigido siempre Ana Botella Serrano.

Y voy terminando. En estos seis días, los madrileños hemos dicho adiós a un gran alcalde y recibimos con una enorme ilusión a una gran alcaldesa. Los madrileños merecen siempre, y más en estos momentos, que la gestión sea un éxito, y usted, doña Ana Botella Serrano, alcaldesa de Madrid, por su talento, por su capacidad de trabajo, por su valentía —les advierto, es muy valiente— y por su enorme calidad humana, también merece ese éxito y lo va a conseguir. Muchísimas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cobo. Finalmente interviene la alcaldesa de Madrid, doña Ana Botella Serrano.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Señor presidente del Tribunal Constitucional, señora presidenta de la Comunidad de Madrid, señor ministro de Exteriores, señor ministro de Justicia, señores ministros del Gobierno de la nación, señor expresidente del Gobierno de España, señor presidente de la Asamblea de Madrid, señores exalcaldes de la ciudad de Madrid, señor presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, señor vicepresidente y consejeros de la Comunidad de Madrid,

excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores, señora presidenta:

De acuerdo con las previsiones legales, este Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Madrid ha sido convocado para someter mi investidura como alcaldesa-presidenta a los miembros de esta corporación.

La incorporación al Gobierno como ministro de Justicia del alcalde Alberto Ruiz-Gallardón pone en marcha el procedimiento que asegura la normalidad institucional y el respeto a la voluntad de los madrileños expresada en las urnas. Con esta han sido ya tres las ocasiones en las que en nuestra democracia el Pleno del Ayuntamiento ha designado al alcalde de Madrid iniciada ya una legislatura. Como ha ocurrido también en otras muchas ciudades y comunidades autónomas de España, el normal funcionamiento de nuestras instituciones asegura que se respeta la voluntad de los ciudadanos libremente expresada en las urnas. Contamos con un procedimiento legal que garantiza la continuidad institucional, un procedimiento que mantiene la decisión sobre el gobierno municipal en los legítimos representantes de los madrileños y que refleja el carácter parlamentario y representativo de la elección y del Gobierno de la ciudad.

Ante este Pleno expreso mi sincero agradecimiento a los madrileños que mayoritariamente votaron la candidatura presentada por el Partido Popular en las pasadas elecciones del 22 de mayo. La confianza de esa amplia mayoría es la firmeza de nuestro compromiso de un gobierno para todos. Quiero dirigir mis primeras palabras a los miembros de la corporación y, a través de ellos, a todos los vecinos de Madrid, a quienes todos los concejales representamos por mandato de las urnas. Todos los concejales de esta corporación hemos asumido la responsabilidad y el honor de trabajar al servicio de todos los madrileños. Sabemos que nuestra tarea como representantes de los madrileños se apoya en el trabajo eficaz y profesional de los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento. A ellos quiero dirigir mi reconocimiento agradecido porque su trabajo y su compromiso diario permiten el funcionamiento de esta extraordinaria organización de servicio público, muchas gracias.

Señora presidenta, señoras y señores concejales, a partir de hoy deseo continuar el compromiso con los madrileños de todos los que han desempeñado hasta hoy la alcaldía de la capital de España; un compromiso que debemos reconocer tanto a los primeros alcaldes que gobernaron Madrid en la transición a la democracia, José Luis Álvarez y Luis María Huete, como a quienes les sucedieron, Enrique Tierno Galván, Juan Barranco, Agustín Rodríguez Sahagún, José María Álvarez del Manzano y Alberto Ruiz-Gallardón. Todos ellos en muy diferentes circunstancias dieron lo mejor de sí mismos para mejorar esta ciudad, porque Madrid, y así lo entendieron todos por encima de sus lógicas diferencias, es la capital del Reino, es la gran puerta de entrada a España, es una ciudad que se

ofrece a todos los españoles y que se abre al mundo.

Desde que en 2003 empecé a trabajar en esta casa, he comprobado cuánto progreso se puede generar desde el Ayuntamiento. Comprenderán que en este punto me detenga en el alcalde, con quien he tenido la inmensa suerte de trabajar en el gobierno de nuestra ciudad durante los últimos ocho años. Alberto Ruiz-Gallardón: Muchas gracias, señor ministro; muchas gracias, Alberto.

La trayectoria de Alberto Ruiz-Gallardón al frente del Ayuntamiento ha sabido hacer realidad la extraordinaria potencialidad de esta ciudad, brillantemente precedida por su gestión en la Comunidad de Madrid.

Alberto Ruiz-Gallardón es un hombre que piensa en grande, y esa ambición ha sido el motor que ha transformado nuestra ciudad convirtiéndola en una de las más atractivas del mundo.

Querido ministro, querido Alberto, en nombre de los madrileños quiero agradecerte tu trabajo a favor de nuestra ciudad, que ahora vas a continuar al frente del Ministerio de Justicia, formando parte del Gobierno de la nación, en un tiempo de exigencia y responsabilidad al que sabrás responder.

Ilustrísimos concejales, señoras y señores, quiero hablarles hoy como española y como madrileña, como representante de la mayoría de los electores de nuestra ciudad, como mujer con una profunda vocación de servicio público y un sincero respeto por el ejercicio honorable de la política. De ambas cosas, de la vocación del servicio público y del respeto por el ejercicio honorable de la política, he tenido el ejemplo de mi marido. A su lado he vivido lo que significa la dedicación y la entrega sin reservas en el servicio a España. Es para mí una referencia personal y política.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Con esta convicción, y al ocupar el segundo puesto en la lista del Partido Popular a las elecciones municipales, asumí la posibilidad de sustituir a quien me precedía en dicha candidatura —todos los que formamos parte de una candidatura electoral asumimos esa posibilidad— y hoy acepto el reto de hacerme cargo de esta responsabilidad. Es un inmenso honor gobernar la capital de España, la ciudad en la que he nacido, crecido y formado una familia. Lo haré con humildad, con la máxima voluntad de diálogo y con toda mi vocación de servicio público, que inicié hace treinta y cinco años —treinta y cuatro— como funcionaria de carrera. Sé que muchas miradas observarán de cerca, con interés, con detalle, y también con ánimo crítico, la tarea que hoy comenzamos, un interés que no es ajeno al hecho de que voy a ser la primera alcaldesa de la ciudad de Madrid, que es la capital de España.

Como alcaldesa asumo el liderazgo del grupo mayoritario de este Ayuntamiento y les aseguro a

todos que se mantiene intacto el contrato ciudadano que el Partido Popular ofreció a los madrileños en la pasada campaña electoral. Reafirmo mi compromiso con el cumplimiento del programa de gobierno con el que mi partido obtuvo el respaldo de los madrileños en las elecciones municipales. Cambian las personas, pero se mantiene el proyecto político.

Los objetivos están definidos en el programa y vamos a continuar trabajando para alcanzarlos con el único límite de la disponibilidad presupuestaria en medio de la gravísima crisis económica que padece España.

Entre estos objetivos ocupa un lugar importante el esfuerzo de Madrid para ser sede olímpica, un compromiso que renovamos con vistas a los juegos de 2020. Para cumplirlo no es necesario ningún nuevo gasto hasta conocer la decisión del Comité Olímpico Internacional, porque ya hemos construido el 80 % de las infraestructuras necesarias.

La grave crisis que hoy padece España nos obliga a extremar el respeto por cada euro de dinero de los ciudadanos que gastamos. La financiación de los ayuntamientos depende de la situación económica general, y la que hoy atraviesa España es de profunda crisis. Toda nuestra actuación política y nuestra gestión van a asumir esta realidad. Otra cosa sería ficticia e irresponsable.

Para todos los gobiernos del Partido Popular la principal prioridad ha sido siempre el empleo, y hoy más que nunca. Sin empleo no hay desarrollo personal ni desarrollo posible para la sociedad. Por eso y dentro del marco competencial del Ayuntamiento, estoy decidida a crear un entorno favorable a todos los que sabemos qué es clave para la creación de empleo: el talento, la formación, la iniciativa empresarial, la atracción de inversiones, la seguridad jurídica. En suma, daremos todo nuestro apoyo a un entorno favorable a la creación de puestos de trabajo y a la eliminación de todo lo que sabemos que lo dificulta.

Las medidas que se comprometieron en junio ya están en marcha. No se trata en ningún caso de suplantar el papel protagonista de las empresas en la creación de empleo, se trata de que Madrid sea una ciudad capaz de ofrecer los mejores atractivos al emprendimiento y a todos los que quieran poner en marcha proyectos empresariales.

Como todos ustedes saben, Madrid mantiene, afortunadamente, unos niveles de desarrollo económico y de empleo sensiblemente mejores que la media nacional. Este es un motivo de confianza en la ciudad y en el proyecto del Partido Popular que hoy gobierna en España y en la inmensa mayoría de nuestras comunidades autónomas y ayuntamientos. Y digo un motivo de confianza, no de autocomplacencia, porque ante todo somos españoles y queremos contribuir al esfuerzo común de recuperación. Sabemos que cuanto mejor le vaya a España, mejor le irá a la ciudad de Madrid, porque si algo no es Madrid es una isla. No somos

ajenos a la realidad de una crisis que ha cercenado el bienestar de las familias y que ha dañado seriamente el tejido empresarial de España. El resultado es una merma sustancial en los ingresos públicos.

Por esto quiero anunciar hoy que para eliminar barreras burocráticas a la iniciativa empresarial vamos a poner en marcha una reforma por la que en la ciudad de Madrid los particulares podrán abrir actividades generadoras de empleo sin más intervención administrativa que su mera comunicación.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Esta reforma quiere profundizar las iniciativas análogas adelantadas por el Partido Popular para el Gobierno de la nación y para la Comunidad de Madrid. Lo haremos de forma coordinada, porque mi voluntad es de máxima cooperación y coordinación con el Gobierno de la nación, que preside don Mariano Rajoy, y con el de la Comunidad de Madrid, que preside doña Esperanza Aguirre, en todos los ámbitos de nuestras competencias. Estoy convencida de que la cooperación entre las distintas Administraciones públicas, que siempre debe ser leal, y hoy es imprescindible, tendrá en los próximos años una especial garantía gracias a la seriedad, competencia y sentido común que el presidente del Gobierno quiere imprimir a su mandato.

Nuestra reforma para suprimir barreras burocráticas será muy ambiciosa. Extenderemos el sistema de comunicación previa a otras actividades distintas de las comerciales, que también tienen una incidencia importante en la generación de empleo y actividad económica. Cualquier pequeño negocio que no precise de una declaración de impacto ambiental podrá acogerse a este novedoso sistema de comunicación previa, sin más trámites burocráticos pero sometiéndose después a un estricto control posterior.

Queremos, además, que la reducción de la burocracia se aplique también a las propias estructuras municipales. Hemos avanzado enormemente en los últimos ocho años y seguiremos haciéndolo en el futuro para que la Administración en tiempo real sea una realidad.

Los ciudadanos nos demandan servicios de calidad, asignación clara de responsabilidades y prioridades de gasto razonable. No nos demandan que dupliquemos o tripliquemos el mismo servicio desde las distintas Administraciones públicas multiplicando su coste sin mejora alguna.

Hemos logrado ya una importante contención presupuestaria y una notable reducción de deuda. Al cierre de este ejercicio el importe de la deuda se situará en 6.377 millones.

Por este camino, el de la disciplina presupuestaria, alcanzaremos el equilibrio entre ingresos y gastos en el próximo ejercicio. Y por este camino, el de la disciplina presupuestaria, recortaremos en

otros 3.112 millones el peso de la deuda municipal hasta 2016.

Estoy convencida de que la austeridad en las cuentas públicas y la flexibilidad en el funcionamiento de nuestra economía son dos palancas imprescindibles para superar la crisis económica y volver a la senda de la prosperidad.

La austeridad quedará reflejada en un plan específico, en un nuevo plan específico de contención del gasto, pero la austeridad no puede ser solo un esfuerzo coyuntural, sino un principio estructural en la gestión del Ayuntamiento. Creo que reducir el gasto administrativo corriente y fomentar el uso racional de los recursos de que disponemos es una exigencia en el momento actual.

Señora presidenta, señoras y señores concejales, la gran transformación que hemos impulsado en Madrid en los últimos años no hubiera sido posible sin ambiciosas inversiones. Madrid hoy disfruta de indudables activos que potencian su imagen dentro y fuera de España, impulsan la actividad económica y ponen a disposición de los madrileños y de quienes nos visitan cada día unas infraestructuras y un entorno de máxima calidad. Este esfuerzo inversor, en un entorno de dura competencia internacional, ha hecho de Madrid una ciudad ganadora en la globalización. Podemos decir con legítimo orgullo que las grandes inversiones ya están culminadas, y ello nos permitirá concentrar nuestros esfuerzos en la gestión de los servicios básicos de la ciudad. Ahora debemos seguir trabajando a favor del bienestar de los vecinos de Madrid. El compromiso con el bienestar de los madrileños significa hoy el compromiso con las reformas. Vamos a avanzar hacia un modelo de gestión de la ciudad más sostenible, con unos servicios de calidad que se presten de forma más económica, gracias a las nuevas tecnologías y a un diseño de gestión más actual. Como ustedes saben, resumimos este propósito en el concepto de ciudad inteligente.

Quiero reafirmar, igualmente, mi compromiso con el proceso de reorganización de la contratación municipal. Simplificación, concreción y evaluación por objetivos deben ser los rasgos centrales de estos nuevos pliegos, que sabemos que nuestras empresas están perfectamente capacitadas para asumir. Un nuevo procedimiento en línea con los avances que se han producido en materia de contratación administrativa recogidos en la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público. He tenido la oportunidad de comenzar este proceso desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad y este departamento seguirá siendo el que concentre la mayor parte de las competencias en materia de servicios y desde él seguirá fomentándose el uso racional de recursos y la eficiencia energética, así como la mejora de la calidad medioambiental. Queremos continuar trabajando por una ciudad cada día más verde.

Señora presidenta, señoras y señores, trabajamos para mejorar Madrid, y con ese objetivo vamos a desarrollar el instrumento de política transversal

de mayor alcance que posee el Ayuntamiento y que nos hemos comprometido, señor Lissavetzky, a potenciar y actualizar para los próximos años: el Plan General de Ordenación Urbana. Esta va a ser la legislación del Plan General, mi objetivo es que esté redactado al culminar la legislación. Me gustaría que todos los madrileños se sintieran convocados a este proyecto. El Plan General tiene que ser un gran instrumento de participación y diálogo, de modernización y de dinamismo, un gran instrumento que nos permita crear las bases del Madrid del siglo XXI. El trabajo ya ha comenzado y corresponde, en primera instancia, a los grupos políticos representados en este Pleno, impulsarlo y abrirlo al debate público. Todos tenemos algo que decir, pensemos juntos el Madrid que queremos para el futuro, pensemos en la ciudad en la que nos gustaría vivir.

Señoras y señores, la gestión municipal se alimenta de nuestra proximidad a los vecinos. Por ello quiero destacar, por su importancia, el trabajo de los concejales que tienen encomendada la representación del Ayuntamiento en los distritos. Vuestro trabajo es esencial para estar cerca de los vecinos, recoger sus demandas, sus sugerencias, sus críticas y para garantizar el contacto de la institución con la realidad de la calle, una realidad que queremos que sea, en primer lugar, la de un ámbito de competencia donde las normas se respeten y los derechos se puedan ejercer con normalidad. La ciudad, ante todo, es un espacio público que compartimos en igualdad de derechos y obligaciones y con una misma exigencia de respeto hacia los demás. Por eso quiero reconocer públicamente el extraordinario trabajo que desarrolla la Policía Municipal en una ciudad de la dimensión y la complejidad de Madrid. Quiero subrayar la profesionalidad de sus mandos y de sus efectivos y el esfuerzo permanente de proximidad con los ciudadanos que realiza.

Distinguidas autoridades, señoras y señores, Madrid es grande y lo es gracias a los madrileños. Esta tierra de acogida ha prosperado gracias a un carácter incansablemente abierto por el que nunca se pregunta a nadie de dónde viene sino adónde quiere llegar. Todos pueden estar seguros de que ese espíritu integrador se va a seguir manifestando cada día en la actuación de nuestro Ayuntamiento. La sociedad madrileña, como siempre lo ha hecho, marcará el camino y su Administración tratará de estar a la altura. Promoveremos siempre todas las reformas necesarias que nos permitan apoyar a todos los que eligen Madrid como ciudad en la que vivir y en la que prosperar.

En esta situación de crisis es bueno recordar que Madrid siempre ha desbordado los límites que le han querido imponer. Madrid ha sido mucho más que la capital administrativa de España, ha desarrollado todas sus capacidades en el proceso de descentralización política del Estado, que se puso en marcha con nuestra Constitución. Se ha desarrollado, comprendiendo y aprovechando las oportunidades de globalización. Por eso hoy Madrid no solo es una capital admirada por sus infraestructuras de transporte y comunicaciones,

por su dinamismo económico, por su capacidad de integración o por su atractivo turístico, es también una capital cultural en la división mundial de honor, es una ciudad que produce y que ama la cultura. Madrid es la capital del español, y a través de este vínculo cultural es referencia de la comunidad de capitales iberoamericanas, un patrimonio histórico que nos une a cientos de millones de hispanohablantes en todo el mundo y con el que estamos profundamente comprometidos.

Señora presidenta, señoras y señores concejales, Madrid es la tercera ciudad de Europa, la primera ciudad de España, genera más del 10 % de su producto interior bruto y es el destino de miles de personas que buscan oportunidades y convivencia para hacer realidad sus proyectos personales. Esto en buena parte explica que Madrid sea un ejemplo de integración social. Pero ni todos nuestros esfuerzos ni toda la prosperidad que hemos sido capaces de generar a lo largo de décadas de crecimiento han podido erradicar totalmente situaciones de exclusión que aún existen en nuestra ciudad y ante las que no debemos cerrar los ojos. Al comprobar la dureza de la crisis pienso en nuestros mayores, que apuntalaron con su esfuerzo el progreso de nuestra ciudad, pienso en quienes perdieron su trabajo, pienso en las personas que viven en soledad, en quienes están excluidas; pienso en todos ellos y me siento muy cerca de todos ellos. Como concejal de servicios sociales he conocido de cerca sus problemas.

Quiero que sepan que voy a ser la alcaldesa de todos los madrileños pero, en primer lugar, voy a ser su alcaldesa.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Atenderles y ayudarles a superar su situación es la primera tarea de una Administración sensible

a la realidad. Ignorar su necesidad o enterrarla, entre otras prioridades aparentemente más acuciantes, es comenzar a perder la batalla contra la injusticia. En este tiempo de crisis y crecientes dificultades debemos hacer todo lo posible para redoblar nuestros esfuerzos ante el desafío de no dejar a nadie atrás, de seguir haciendo de Madrid un modelo de integración, de cohesión social y de oportunidades.

Señora presidenta, señoras y señores concejales, en medio de las dificultades, Madrid sigue contando y en abundancia con el recurso más valioso que tiene una ciudad: el talento y las ganas de vivir y de prosperar de sus vecinos. Hemos demostrado que somos capaces de superarnos ante las situaciones más difíciles y que, por encima de las muchas diferencias de esta sociedad tan diversa, sabemos trabajar juntos cuando es preciso. Por eso, hoy, en un día tan especial para mí, quiero dirigirme a todos los madrileños. Todos pueden estar seguros de que en este Ayuntamiento cuentan con unos representantes que van a servirles lealmente buscando soluciones a sus problemas cotidianos. Por mi parte, el compromiso que asumí hace ocho años no solo se mantiene, sino que se ha ido haciendo más firme. Tengo, espero y sé que pondré todas mis energías, toda mi ilusión, todo mi esfuerzo al servicio de los madrileños. Con la colaboración de todos ustedes haremos posible el Madrid que deseamos. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

La Presidenta: Muchas gracias, alcaldesa. Muchas gracias a todos por su presencia. Finalizado el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y siete minutos).